



Aspecto	¿Qué sucede?	Consecuencias
Poder del monarca		
Unificación territorial		
Burocracia		
Diplomacia		
Ejército		
Impuestos		
Corte		

- 3 Analizar textos.** El primer texto te da unas pautas que te permitirán diferenciar el nuevo Estado moderno respecto de los anteriores y posteriores.

*Durante mucho tiempo se ha considerado que la organización política de los siglos XVI y XVII correspondía a un tipo de Estado nuevo, el Estado moderno, distinto de la fragmentación de poder característica de la época medieval. Hoy en día se subraya la continuidad con la época anterior, los «orígenes medievales del mundo moderno». Pero los historiadores siempre han sido conscientes de la evolución que se ha producido a lo largo de la historia. Los poderes de un monarca europeo en 1500 no son los mismos que en 1700. Por eso se ha reservado el concepto de monarquía absoluta*

*para designar el reinado de Luis XIV en Francia, 1661 y 1715, y se ha intentado calificar a las realidades estatales anteriores como monarquía autoritaria o Estado real. Hasta mediados del siglo XVII, los monarcas compartían el ejercicio del poder con una representación organizada de los estamentos sociales y políticos, fundamentalmente privilegiados y ciudades, los cuales participaban en la función legislativa y controlaban buena parte del sistema impositivo y de la administración territorial.*

P. MOLAS, *El sistema político de la Europa moderna*, 1978. Adaptado

- Usando la información del texto, completa las siguientes frases:
  - Hoy se subraya la \_\_\_\_\_ con la época \_\_\_\_\_, los «orígenes medievales del mundo \_\_\_\_\_».
  - Los \_\_\_\_\_ de un monarca europeo en \_\_\_\_\_ no son los mismos que en \_\_\_\_\_.
  - Se ha reservado el concepto de \_\_\_\_\_ para el reinado de \_\_\_\_\_ en Francia.
  - Las \_\_\_\_\_ anteriores a Luis XIV se han denominado monarquía \_\_\_\_\_.
  - Hasta mediados del siglo XVII, los monarcas \_\_\_\_\_ el ejercicio del \_\_\_\_\_ con una representación organizada de los \_\_\_\_\_ sociales y políticos que participaban en la función \_\_\_\_\_ y controlaban parte del \_\_\_\_\_.

*Los Reyes Católicos ejercieron un poder omnímodo, no exento de ribetes absolutistas. Es preciso señalar, no obstante, las diferencias existentes entre Aragón y Castilla. En la Corona de Aragón no solo había notables divergencias entre los núcleos que la integraban, sino que los sectores sociales poderosos habían impuesto de facto el «pactismo» a sus reyes.*

*Por el contrario, en la Corona de Castilla, mucho más homogénea, el autoritarismo regio apenas tenía contrapeso. De ahí que el soporte del «nuevo Estado» fuera básicamente la Corona de Castilla. [...]*

J. VALDEÓN, *El germen de una nueva idea de Estado en la España de los Reyes Católicos*, 1992

- A partir del texto, responde a las preguntas:
  - ¿Cómo describe el autor del texto el reinado de los Reyes Católicos?
  - ¿Cuáles eran las diferencias entre Castilla y Aragón? ¿Por qué dice que el soporte del Estado de los Reyes Católicos era Castilla?
  - ¿Qué medidas adoptadas por los Reyes Católicos crees que contribuyeron a la centralización y uniformidad que menciona el texto?